



## **INFORME DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL**

**(Enero – Diciembre 2020)**



## **INDICE**

<b>I. Introducción</b> .....	3
<b>II. Estructura Organizacional</b> .....	4
<b>IV. Descripción de la incorporación de RSE en la planificación estratégica de FONDECO IFD</b> .....	5
<b>V. Descripción del cumplimiento de los objetivos y de la política de responsabilidad social empresarial en FONDECO IFD</b> .....	6
Educación Financiera.....	6
<b>VI. Resultado de implementación y mantenimiento de la gestión de responsabilidad social empresarial de FONDECO IFD</b> .....	9
<b>VII. Forma en que la entidad dentro su estructura organizacional ha implementado la gestión de Responsabilidad Social Empresarial</b> .....	12
<b>VIII. Descripción de la evaluación del cumplimiento de la entidad supervisada con relación a los lineamientos de responsabilidad social empresarial</b> .....	13

# INFORME DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL 2020

## I. Introducción

El Fondo de Desarrollo Comunal (FONDECO) es una Institución Financiera de Desarrollo (IFD) que nació con la esencia de la responsabilidad social implícita, creada en el año 1995 como resultado de la especialización y crecimiento de la Unidad Gestora de Crédito del Centro de Investigación y Promoción del Campesinado (CIPCA).

Consciente de la necesidad de organizar su accionar en esta materia, hace 3 años comenzó a trabajar de manera formal y explícita en su gestión Responsabilidad Social Empresarial durante este tiempo, desarrolló e incorporó los conceptos sustentables a su actividad, avanzando paulatinamente para consolidarlos y, sobre base firme, promover su aplicación en su día a día.

Nuestra Institución en la gestión 2020 ha progresado sustancialmente, no obstante, las dificultades debido a la pandemia del Coronavirus Covid-19, ha significado un retroceso en todo lo avanzado y repercutido en un deterioro aún mayor de la situación de nuestra entidad, que será saneada con la absorción de pérdidas en la gestión 2021 con todos los ajustes necesarios, mayor austeridad en los gastos y posibles fuentes de financiamiento proyectados en nuestra Planificación 2021-2023 confiamos en mejorar paulatinamente la situación y retomar el crecimiento con autosostenibilidad. Estamos ante el enorme desafío de seguir mejorando, volver a crecer en cartera de créditos, bajar la mora y en general cumplir con todas las metas establecidas en el POA 2020. Este documento describe el desempeño de FONDECO IFD en el cumplimiento de los objetivos de su Misión y Visión, dando cuenta de los avances logrados en los ámbitos: social, medioambiental y económico; durante el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2020.

## II. Perfil y Filosofía Institucional

FONDECO IFD mantiene la orientación de la Compañía de Jesús hacia los sectores empobrecidos, con énfasis en la atención del sector rural a pequeños productores campesinos y al sector periurbano popular. Dicha orientación es reforzada permanentemente gracias a la participación de los Asociados y Directorio de FONDECO IFD. Asimismo toda esta filosofía se ve reflejada en la visión y misión.

### **VISIÓN:**

“Ser una institución financiera líder a nivel nacional, especializada en crédito productivo y servicios financieros accesibles, que promueven el desarrollo de los pobladores rurales y urbanos populares”.

### **MISIÓN:**

“Otorgar a pobladores rurales y urbanos populares, créditos y servicios financieros en condiciones accesibles, para apoyar sus emprendimientos, contribuyendo a su calidad de vida y progreso”.

A continuación la definición de palabras clave Misión – Visión:

- Pobladores rurales: Son las personas que habitan y/o tienen sus actividades económicas en poblaciones que no son capitales de departamento ni ciudades intermedias.
- Pobladores urbanos populares: Son las personas que habitan y/o tienen sus actividades económicas en zonas urbanas fuera del casco urbano de las ciudades.
- Créditos y servicios financieros en condiciones accesibles: Se refiere principalmente a la democratización del crédito sin restricciones o barreras significativas; y apoyo a las actividades generadoras de ingreso de los clientes.
- Calidad de vida y progreso: Se refiere principalmente a un efecto positivo en el desarrollo de los pobladores rurales y urbanos – populares, logrando el crecimiento de sus actividades y generando mejores condiciones de vida.

#### **PRINCIPIOS:**

FONDECO IFD alineará todos los planes de acción de responsabilidad social a ser implementados con los siguientes principios fundamentales:

- Justicia Social y Equidad
- Respeto y Solidaridad
- Honradez y Disciplina,
- Eficiencia y Dedicación.

### **III. Estructura Organizacional**

#### **Asamblea de Asociados**

La Asamblea General de Asociados constituye la máxima autoridad jerárquica de FONDECO IFD, es el órgano deliberante y de decisión que resuelve los actos institucionales más importantes y trascendentales. La Asamblea constituye la voluntad colectiva de FONDECO IFD. Conformada por 14 personas provenientes de diferentes sectores de la sociedad y comprometidas con la Misión, Visión y Valores de FONDECO, siendo 14.28% de ellas Mujeres.

#### **Directorio**

El Directorio tiene como objetivo alcanzar los objetivos generales y particulares de la entidad y del fiel cumplimiento de las resoluciones adoptadas por la Asamblea General de Asociados. Se eligen de entre los miembros de la Asamblea de Asociados y/o personas externas invitadas que

comparten la Misión y Visión Institucional, su mandato tiene una duración de 2 años, durante la gestión 2020, estuvo integrado por seis hombres y una mujer.

### Comités

Están conformados por miembros del Directorio, Alta Gerencia y Jefes de Unidades, según corresponda. Buscan brindar apoyo en la gestión para temas específicos al Directorio. Los Comités de Directorio durante la Gestión 2020 fueron: Gobierno Corporativo, Riesgo, Auditoría, Tecnologías de la Información, Cumplimiento, Crédito, Ética y Seguridad.

## IV. Descripción de la incorporación de RSE en la planificación estratégica de FONDECO IFD.

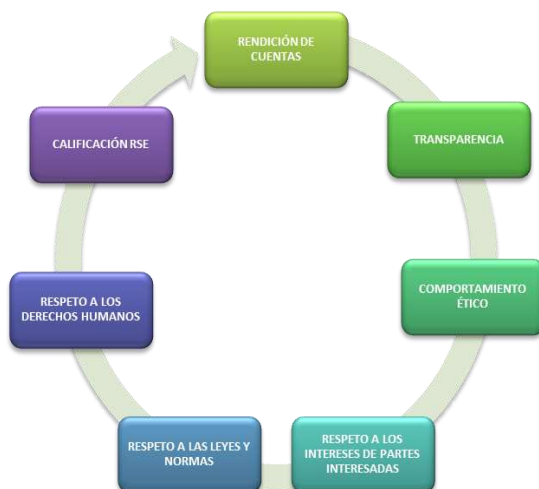
### Antecedentes de la implementación de la RSE en la organización

Fondecó siendo fiel a su Misión y Visión, ha participado voluntariamente en distintas iniciativas de Gestión de Desempeño Social de índole nacional e internacional, tales como SPI (2008, 2009, 2010), MIX MARKET (2007-2018), Evaluaciones sociales por Planet Rating (2009, 2012), Autoevaluación acompañada de SMART CAMPAIGN (2014), Boletín IDS de FINRURAL (2008-2015) Microfinanza Rating (2014-2019), WORLDCOB CSR:2011.3 (2019). Desde la promulgación de la nueva Ley de Servicios Financieros, Ley 393, las Resoluciones ASFI 220/2013, 1103/2015 y las Circulares ASFI 170/2013, 365/2015 que ponen en vigencia y modifican el “Reglamento de Responsabilidad Social Empresarial para Entidades de Intermediación Financiera” comienza una nueva etapa en el País y en FONDECO respecto a la Gestión de RSE.

A partir la elaboración de la Política de Responsabilidad Social Empresarial y de la designación del Responsable de RSE se incluyeron objetivos de índole social dentro la Planificación Estratégica Institucional, los cuales se pueden ver en el Cuadro de Mando Integral (CMI) para la gestión 2020.

### Lineamientos de RSE

La Responsabilidad Social Empresarial es el: “Hacer negocios basados en principios éticos y apegados a la ley. FONDECO IFD tiene un rol ante la sociedad, ante el entorno en el cual opera, por ello hace el compromiso de cumplir con su Misión y Visión, considerando las expectativas sus partes interesadas en lo económico, social y ambiental.



Fuente: Política de Responsabilidad Social Empresarial

## Objetivos sociales

A partir la elaboración de la Política de Responsabilidad Social Empresarial y de la designación del Responsable de RSE se incluyeron objetivos de índole social dentro la Planificación Estratégica Institucional, los cuales se pueden ver en el Cuadro de Mando Integral (CMI) para la gestión 2020.

OBJETIVOS SOCIALES	ESTRATEGIA	INDICADOR
Promover la educación financiera	Desarrollar y exponer material de educación financiera en las reuniones de nuestros Fondos Comunales	Registro de participación de los socios en las reuniones de Fondos Comunales que incluyan Educación Financiera.
Empoderar a las mujeres, para que participen en la sociedad con todos sus derechos y obligaciones con créditos adecuados (p.e. Fondos Comunales).	Fomentar la participación de mujeres en la cartera total	% cartera mujeres / Cartera total % prestatarias / Total clientes
FONDECO atenderá incluso a clientes pobres o en situación de vulnerabilidad, considerando a quienes estén por debajo de la Línea Nacional de Pobreza 200% según la herramienta del PPI, basado en la capacidad de pago y cuidando la buena salud financiera y auto-sostenibilidad de la IFD.	Realizar la encuesta del PPI a los clientes en los puntos de contacto, y realizar seguimiento periódico al indicador del PPI	Informe anual de resultados de la encuesta PPI. % Clientes por debajo de LNP200%

## V. Descripción del cumplimiento de los objetivos y de la política de responsabilidad social empresarial en FONDECO IFD.

### Educación Financiera

La educación financiera forma parte de la Política de Responsabilidad Social Empresarial de FONDECO. Dentro de la institución creemos que mediante la divulgación de la información podemos ayudar a nuestros clientes a mejorar su calidad de vida y dar herramientas para que alcancen el progreso deseado. En nuestro Programa de Educación Financiera nos planteamos objetivos claros y alcanzables para ayudar en la formación de nuestros clientes y de la sociedad en general.

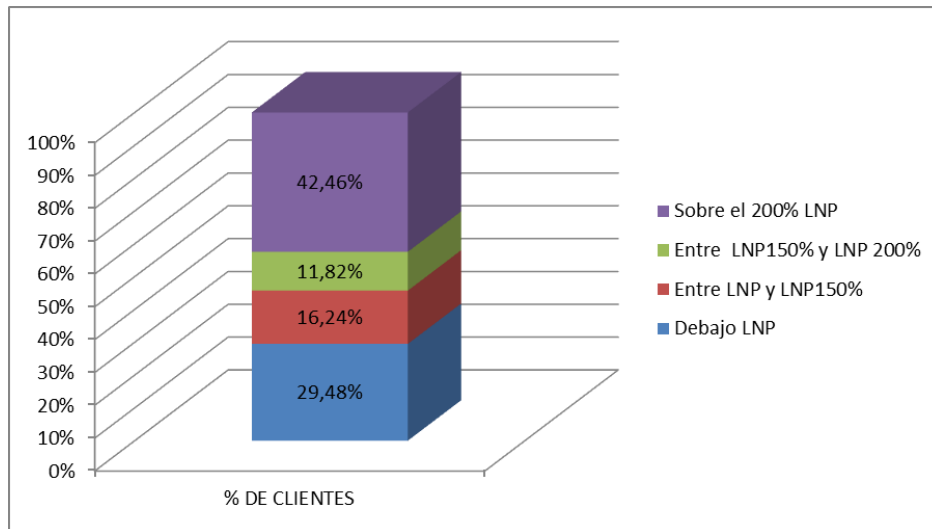
El Programa de Educación Financiera de la gestión 2020 fue reformulado dentro del marco de la nueva normalidad provocado por el Covid-19 y en coordinación con FINRURAL y todas las IFDs a nivel nacional, se elaboró una jornada de educación financiera virtual, a su vez se realizaron una serie de actividades digitales, conferencias y capacitaciones planificadas para impulsar la educación financiera en los consumidores y público en general, todo bajo la modalidad virtual, además se entregaron certificados a los participantes.

NOMBRE DEL PROYECTO	BENEFICIARIOS	
	CUALITATIVO (SEGMENTACIÓN)	CUANTITATIVO (NÚMERO DE BENEFICIARIOS)
Aprende sobre el sistema financiero - Fondecó	Cientes y usuarios financieros mayores de 18 años.	30
Educación Financiera FONDECO – SMS	Prestatarios de agencias rurales	50
Impulso para el desarrollo – FINRURAL	Cientes y usuarios financieros de toda Bolivia	242
Feria Expobolivia	Cientes y usuarios financieros de toda Bolivia	Asistentes a la Feria Expobolivia - Formulario de registro

### Índice de Medición de Pobreza (Progress out of Poverty Index -PPI)

Implementado en Octubre de 2013, el Progress out of Poverty Index® (PPI®) es una herramienta para la medición de la pobreza para organizaciones y negocios que tienen la misión de servir a los pobres. Permite a FONDECO hacer seguimiento sobre la probabilidad de pobreza de sus clientes, de acuerdo al PPI (Índice de medición de Probabilidad de Pobreza) alrededor del 30% de nuestros clientes con créditos se encuentran por debajo de la Línea Nacional de La Pobreza (LNP), lo que demuestra un alto grado de cobertura hacia una población de limitados recursos, en especial del sector rural y productivo; situación que a su vez nos torna más vulnerables, ante impactos por situaciones de crisis en el sector productivo rural y agropecuario, de los pequeños productores, situación de la que estamos absolutamente conscientes, en cumplimiento de nuestra Misión y Visión Institucional.

Cientes	LNP	LNP150%	LNP200%
Por debajo	29.48%	45.72%	57.54%



**Fuente: Resultados acumulados del PPI Gestión 2020**

#### **Fomentar la participación de mujeres en la cartera total**

FONDECO IFD busca empoderar a las mujeres para que participen en la sociedad con todos sus derechos y obligaciones con créditos adecuados a su realidad, y hace seguimiento del porcentaje de cartera perteneciente a mujeres y a la proporción de prestatarias mujeres respecto al total de prestatarios. Los resultados obtenidos fueron:

	Resultado esperado a cierre de gestión	Resultado al Cierre de 2020
% cartera mujeres / Total cartera	50%	29,93%
% prestatarias / Total prestatarios	50%	54.64%

#### **Política medioambiental**

En su accionar de otorgación de créditos, fundamentalmente agropecuarios FONDECO incluye en sus Políticas de Crédito acciones relacionadas a la Política Medioambiental, mediante la cual se define otorgar condiciones especiales a los créditos agropecuarios de clientes que cumplan con ciertas medidas de mitigación de los impactos ambientales.

#### **Política de RSE, Código de Gobierno Corporativo, Código de ética y Código de Conducta**

Estos documentos buscan normar las metas y actividades de la institución dentro de su área de influencia.



## **Política de Responsabilidad Social Empresarial**

Pretende normar la implementación de prácticas de Responsabilidad Social Empresarial en el Fondo de Desarrollo Comunal FONDECO IFD. Expresa el compromiso de Fondecos de aportar con el desarrollo sostenible acorde a la Misión y Visión Institucional, dentro del marco del giro del negocio a través de prácticas y políticas vinculadas a la relación con las partes interesadas de la IFD.

## **Código de Gobierno Corporativo**

Es un documento normativo que tiene la finalidad de mantener una adecuada estructura para la toma de decisiones y que propicie la creación sostenible de valor en un marco de buena gestión de riesgos, transparencia y responsabilidad frente a los grupos de interés y la Asociación en general. Tiene como objeto definir los Órganos de Gobierno y normar la implementación de prácticas de Buen Gobierno Corporativo en FONDECO IFD, es de cumplimiento obligatorio a todo nivel de la Entidad.

## **Código de Ética**

Documento que tiene por objeto promover y fomentar una cultura ética entre los funcionarios y demás instancias que tengan relación de negocios con la Entidad, para el logro de la misión y visión. Se encuentran bajo el alcance del presente Código de Ética los Asociados, miembros del Directorio, los funcionarios de FONDECO IFD a nivel nacional.

## **Código de conducta**

Documento que consolida los estándares mínimos de conducta y sanas prácticas que deben adoptar los Directores y trabajadores de FONDECO en su relacionamiento con los consumidores financieros, respetando los derechos de los mismos. Tiene por objeto establecer las líneas de conducta que deben seguir todos los trabajadores de FONDECO en la atención y relacionamiento con los consumidores financieros.

## **VI. Resultado de implementación y mantenimiento de la gestión de responsabilidad social empresarial de FONDECO IFD.**

### **Áreas de Gestión de RSE**

#### **• Medio Ambiente**

Con el propósito de impulsar mejoras Medioambientales en las actividades económicas de la clientela, FONDECO IFD cuenta con una Política Medioambiental que prohíbe financiar actividades que:

- a) Contaminan el aire, las aguas en todos sus estados, el suelo y el subsuelo, así mismo las condiciones climáticas.
- b) Alteran el patrimonio natural constituido por la diversidad biológica, genética y ecológica.

- c) Directa o indirectamente producen o pueden producir el deterioro ambiental en forma temporal o permanente, incidiendo sobre la salud de la población.
- Tampoco se financian:
- a) Los cultivos y otras actividades prohibidas por ley.
- b) Las actividades relacionadas con: la caza y comercio de animales silvestre, comercio de pieles u otros subproductos relacionados.

#### • **Autoridades y leyes**

FONDECO IFD cumple con la legislación nacional, respeta la cultura y leyes de las comunidades en las que opera sin asociarse como institución con ninguna agrupación o partido político ni fomentar cualquier forma de corrupción en su relacionamiento con funcionarios del sector público.

#### • **Colaboradores y Miembros**

FONDECO IFD vela por brindar un ambiente laboral adecuado, que cumpla con condiciones de salud, seguridad e higiene; por incentivar el desarrollo profesional, buscando la inclusión y diversidad de su personal tomando en consideración la relación trabajo-familia, de acuerdo a lo establecido en Código de Ética, sus Políticas y Procedimientos de Recursos Humanos, el Reglamento Interno y la Ley Nro. 16998 de higiene y seguridad ocupacional y bienestar.

Total Personal	53 100%
Personal Femenino	25 47%
Personal Masculino	28 53%

#### • **Clientes y Usuarios Financieros**

FONDECO IFD busca otorgar a sus clientes y usuarios financieros una atención transparente, a precios justos y socialmente responsable. Tomando en consideración las leyes vigentes que tratan sobre el respeto a las personas con discapacidad, a los adultos mayores, políticas contra el racismo y discriminación, y el derecho a no sufrir violencia.

#### **Perfil de los clientes de FONDECO**

Como establece nuestra misión, nuestros clientes son principalmente provenientes del área rural y periurbana.

NUMERO DE CLIENTES			
Gestiones	Nº de Clientes Total	Nº de Clientes MC	Nº de Clientes FC
2016	12,257	1,722	10,535
2017	8,103	1,725	6,378
2018	5,776	1,795	3,981
2019	5,190	1,085	4,105
2020	5,457	951	4,506

MONTO PROMEDIO POR PRESTATARIO EN CARTERA			
Gestiones	Cartera Final en US\$	Nº de Prestatarios al final de Gestión	Monto por Prestatarios US\$
2016	20,599,353	5,865	3,512
2017	14,467,641	4,717	3,067
2018	10,209,452	1,924	5,306
2019	6,323,190	1,210	5,226
2020	6,719,750	1,272	5,283

- Comunidad y Sectores no Bancarizados**

**Público de interés y enfoque en la comunidad:** FONDECO IFD enfoca sus programas de responsabilidad social en las áreas de servicios crediticios adecuados y accesibles de preferencia dirigidos a fomentar las actividades productivas y agropecuarias, orientando las actividades hacia los públicos de interés identificados en la comunidad.

**Involucramiento y concientización:** FONDECO IFD estimula el involucramiento de la gerencia y de todos los colaboradores y miembros en las actividades realizadas en el marco de los programas de responsabilidad social y promueve el compromiso de todos sus colaboradores y miembros con el apoyo a la comunidad.

- Proveedores**

El “Reglamento Administración de Bienes y Servicios” es el documento donde se definen los procedimientos y el modelo de relación con los proveedores, con indicación de cómo debe realizarse su selección y evaluación. Durante la gestión 2020 todos nuestros proveedores fueron regulados por este reglamento.

## VII. Forma en que la entidad dentro su estructura organizacional ha implementado la gestión de Responsabilidad Social Empresarial.

En Noviembre de 2015 se oficializó la designación del cargo de Encargado de Monitoreo Institucional & RSE bajo la dependencia de la Gerencia General y con el objetivo de Implementar, difundir, gestionar y controlar el cumplimiento de la Política de Responsabilidad Social. A partir de la gestión 2017 se modificó la dependencia de dicho encargado para tener mayor coordinación en la implementación de nuestros programas de RSE, en la gestión 2018 con el objetivo de mejorar la estrategia comunicacional de RSE se actualizó el nombre del cargo a Encargado de Monitoreo Institucional, RSE y Marketing.

En el año 2020 con la finalidad optimizar los procesos de la institución se actualizó el nombre del cargo por Analista de Información y RSE. Así mismo la gestión de RSE está relacionada con la cultura de FONDECO IFD y orientada hacia una gestión socialmente responsable, que incorpora aspectos económicos, sociales y medioambientales.



Fuente: Organigrama Fondecó IFD Vigencia Diciembre 2020

Así mismo la gestión de RSE está relacionada con la cultura de FONDECO IFD y orientada hacia una gestión socialmente responsable, que incorpora aspectos económicos, sociales y medioambientales.

La IFD integra la RSE a sus decisiones y operaciones diarias, para lo cual realiza las siguientes actividades:

- Define las funciones, responsabilidades y responsables de la gestión de RSE;
- Desarrolla y ejecuta la política de RSE aprobada por el Directorio;
- Desarrolla manuales, procedimientos y registros RSE en función a la complejidad de sus actividades.

Todo el personal debe conocer la filosofía institucional y los objetivos sociales de la institución y contribuir con logro, conocer la política de responsabilidad social empresarial y contribuir con su

implementación.

Fondecó IFD se encuentra en un proceso de constante aprendizaje y mejora continua de la gestión de RSE.

### VIII. Descripción de la evaluación del cumplimiento de la entidad supervisada con relación a los lineamientos de responsabilidad social empresarial.

La calificación de Desempeño de RSE para la gestión 2020 fue realizada por la empresa AESA Rating.

El documento muestra el logo de AESA RATINGS, calificadora de riesgo asociada a Fitch Ratings. El título es 'FONDECO IFD Informe de Calificación de Desempeño de la Responsabilidad Social Empresarial | Junio, 2021'. Se presenta una tabla con tres columnas: Calificación DRSE - Nivel, Escala y Puntaje. El puntaje total es 6,1. A continuación, se detalla un 'SCORECARD - NIVEL 1' con cinco áreas de evaluación y sus respectivos atributos y puntajes. Una fuente citada es AESA Ratings. Un recuadro rojo resalta la descripción del nivel R3: 'FONDECO demuestra un buen compromiso social traducido en objetivos, estrategias, políticas, procedimientos y resultados'.

Calificación DRSE - Nivel	Escala	Puntaje
Calificación DRSE - Nivel	R3	6,1

Áreas de Evaluación	Atributo	Puntaje
Evaluación Marco	Adecuado	5,0
Marco Estratégico Social y Gestión de RSE	Adecuado	6,7
Relación con Cliente	Adecuado	6,5
Relación con Otros Grupos de Interés	Adecuado	6,1
Medio Ambiente	Adecuado	5,0

Fuente: AESA Ratings

R3 : FONDECO demuestra un buen compromiso social traducido en objetivos, estrategias, políticas, procedimientos y resultados.

La IFD definió procedimientos, actualizó manuales y registros para los siguientes aspectos relativos a la RSE:

- a) Realizó la rendición de cuentas ante la sociedad en general a través de la elaboración de la Memoria institucional. Y la publicación de sus estados financieros en medios de comunicación masivos.
- b) Comunicó de manera clara, exacta, oportuna, honesta y completa; sus decisiones y actividades que impacten a la sociedad y al medio ambiente, a través de su informe de RSE publicado en nuestro sitio web.
- c) Actualizó y divulgó el Código de Ética con todos nuestros funcionarios.
- e) Identificó y tuvo acceso a los requisitos legales y normativos aplicables a la IFD;

f) Aplicó y divulgó los derechos humanos establecidos en la Carta Universal de los Derechos Humanos y Constitución Política del Estado.

- INDICADORES DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL**

<b>BRECHA SALARIAL</b>	<i>Unidad</i>	<b>Dato</b>
Relación entre la remuneración total anual para el individuo mejor pagado de la entidad supervisada respecto a la remuneración promedio anual total de todos los empleados	%	<b>9.02%</b>
Relación del porcentaje de aumento en la remuneración total anual para el individuo mejor pagado de la entidad supervisada respecto al porcentaje de incremento promedio en la remuneración total anual para todos los empleados (excluyendo a la persona mejor pagada)	%	<b>74.69%</b>
Relación entre el salario mínimo de la entidad supervisada y el salario mínimo nacional	%	<b>0%</b>
<b>PRESENCIA EN LA COMUNIDAD</b>		
Proporción de gastos en proveedores nacionales en principales áreas de operación	%	<b>100%</b>
<b>TRABAJO DIGNO Y NO DISCRIMINACION</b>		
Porcentaje de contrataciones de personas con discapacidad con relación al total de empleados	%	<b>0%</b>
<b>CAPACITACION</b>		
Programas de gestión de habilidades y de formación continua que fomentan la empleabilidad de los trabajadores	Número entero	<b>16</b>
Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones regulares del desempeño y desarrollo profesional	%	<b>70,00%</b>
<b>SATISFACCIÓN DEL CLIENTE</b>		
Número de reclamos	Número entero	<b>5</b>
Porcentaje de quejas resueltas	%	<b>100</b>
Porcentaje de adopción de medidas correctivas	%	<b>100</b>
<b>CUMPLIMIENTO NORMATIVO</b>		
Monto de sanciones pecuniarias pagadas	Número entero	<b>0</b>
Número de sanciones pecuniarias pagadas	Número entero	<b>0</b>
Número de sanciones no monetarias	Número entero	<b>0</b>